

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Mollendo, 05 de diciembre del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 175 -2022-GRA/GREA-UGELI-D**

**Señores (as)  
Directores (as) de II.EE. de gestión pública de los niveles primaria y secundaria  
Presente. -**

**ASUNTO: REGISTRO EN LA PLATAFORMA SIMON Y  
PRECISIONES PARA LA ENTREGA DE LOS  
REGISTROS VIRTUALES DE REFUERZO ESCOLAR  
EN EL NIVEL SECUNDARIA**

**REF.: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 045-2022-  
MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 172-2022-GRA/GREA -UGELI-D**

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto de la referencia, para hacerles llegar un cordial saludo y a su vez comunicarles que, la entrega de los resultados a la UGEL Islay de la prueba de salida (archivos en Excel) y el seguimiento del registro a la plataforma SIMON se realizará considerando lo siguiente:

1. Según el OFICIO MÚLTIPLE N.º 172-2022-GRA/GREA -UGELI-D queda establecido como fecha límite el día 7 de diciembre para la toma de la prueba de salida.
2. Las II.EE. focalizadas como las no focalizadas deben presentar los resultados en archivos Excel entregados por la UGEL.
3. Los archivos virtuales para registrar los resultados son entregados a los Directores(as) por los Especialistas de las áreas de Comunicación y Matemática.
4. Para el caso de las II.EE. JEC los coordinadores pedagógicos, a cargo de las áreas de Comunicación y Matemática, recogen los archivos en Excel con los resultados de la prueba de salida y lo entregan a secretaria de su I.E. para su posterior envío a la UGEL Islay. los coordinadores deben verificar que estos archivos tengan el nombre completo del docente que evaluó, el grado y la sección. En el caso de las II.EE. JER los docentes de cada área entregan directamente a secretaria o al Director(a).
5. Luego de recibidos los archivos por secretaria estos son enviados a los correos consignados para ello; posteriormente, el Director(a) envía un oficio a la UGEL Islay indicando que se ha cumplido con el reporte a la plataforma SIMON; así como, el cumplimiento de los archivos en Excel, indicando el número de archivos enviados a los correos consignados para ello.

6. En el caso de las II.EE. **no focalizadas** el envío del oficio a la UGEL Islay; en el que, se indica el cumplimiento de la prueba realizada; así como, del envío de los archivos en Excel quedó establecido para el día 14 de diciembre (fecha límite).
7. Las II.EE. focalizadas según MINEDU, que figuran en la plataforma SIMON, son las siguientes:
  - San Vicente de Paúl
  - 40494 José Abelardo Quiñones
  - 40476 Mercedes Manrique Fuentes
  - CRFA Valle Arriba de Tambo
  - El Buen Pastor
8. En el caso de las II.EE. **focalizadas, tienen como prioridad el reporte a la plataforma SIMON hasta el día 14 de diciembre**; por lo que, el envío del oficio a la UGEL Islay dando conformidad de lo trabajado; así como, el envío de los archivos en Excel, a los correos establecidos, queda estipulado para el día 15 de diciembre (fecha límite).
9. Los correos establecidos para el envío de los resultados en archivos Excel, son los siguientes:

Área de Comunicación:

[refuerzoescolar.comunicacion@gmail.com](mailto:refuerzoescolar.comunicacion@gmail.com) (correo principal)

[henryjrodriguez@gmail.com](mailto:henryjrodriguez@gmail.com) (correo alternativo)

Área de Matemática:

[josesuani@gmail.com](mailto:josesuani@gmail.com) (correo principal)
10. Seguimiento, por parte de la UGEL Islay, al registro de la prueba de salida en la plataforma SIMON, a partir del 5 de diciembre, a través del sistema Microsoft Power BI (proporcionado por el MINEDU).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Pp

**Mgtr. Karla Vanessa Misad Ascuña**  
**Directora de la Unidad de Gestión**  
**Educativa Local Islay**